

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 y 16 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE DETALLA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2013 PARA QUE ÉSTA SEA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO:

## **INDICE**

### **I. INDICADORES DE GESTIÓN.**

- 1.1 Legislación aplicable a esta área administrativa.....2**
- 1.2 Programa Operativo Anual de la Contraloría para el Ejercicio 2013.....3**
- 1.3 Objetivo, Misión y Metas.....4**

### **II. RESULTADOS DE AUDITORÍAS CONCLUIDAS (PROPIAS Y POR CUENTA AJENA).**

- 2.1 Resumen del programa de Auditorías concluidas y realizadas.....5**
- 2.2 Adjudicaciones.....6**

### **III. POLÍTICAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- 3.1 Participación en las Reuniones de Consejo.....7**
- 3.2 Actividades de acuerdo al Programa de trabajo.....7**

## **NORMATIVIDAD INTERNA.**

- 1.- Manual del Contralor Interno Municipal.
- 2.- Manual de respaldo, justificación y comprobación de la Cuenta Pública.

## **NORMATIVIDAD EXTERNA.**

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.  
Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.  
Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.  
Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.  
Ley que establece las bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno, y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.  
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.  
Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos relacionados con la misma para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.  
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.  
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios de San Luis Potosí.  
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.  
Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala, S.L.P., para el ejercicio 2013.  
Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Matehuala, S.L.P.  
Reglamento Interno del Municipio Libre de Matehuala, S.L.P.  
Reglamento del Sistema Municipal del DIF.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## **OBJETIVO:**

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTA CONTRALORÍA INTERNA ES LA VIGILANCIA, CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL USO CORRECTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

## **MISIÓN**

“GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE DONDE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES, FISCALIZANDO EL INGRESO Y VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN UN MARCO DE LEGALIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA”.

## **METAS**

- a) Revisión Técnica y Física del 100% de las Obras Públicas ejecutadas con recursos Municipales, Federales y del Estado en el Municipio.
- b) Disminuir al máximo las posibles observaciones REALIZADAS por la Auditoría Superior del Estado en cuanto al Gasto de la Cuenta corriente, así como a las obras y acciones ejecutadas con recursos de Ramo 33.
- c) Dictaminar los Estados Financieros de las cuentas públicas mensuales presentadas y aprobadas por el H. Cabildo de Matehuala.
- d) Verificar el eficiente manejo de los recursos Municipales, el recurso humano y el recurso material en los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.
- e) Control sobre el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos Municipales, la expedición de acuses de recibo en sus diferentes modalidades.
- f) Participación en todas y cada una de las reuniones del Consejo de Desarrollo Municipal.
- g) Participación al 100% en todos los procesos de Licitación, adquisiciones y adjudicaciones de obras y acciones.
- h) Participar en la elaboración de los proyectos de Ingresos y Presupuesto de Egresos.
- i) Apoyar al Presidente Municipal en la substanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios internos aplicados a los Servidores Públicos del Municipio.

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS Y CONCLUIDAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

FECHA	No. DE OFICIO	DEPARTAMENTO	DESCRIPCION DE LA REVISIÓN	OBSERVACIÓN	ACLARACION Y/O COMPROBACION
22/03/2013	068/2013 Orden 029	Dirección General de Alcoholes	Revisión del padrón físico y/o digital de licencias, expediente, relación de personas, negocios o establecimientos pendientes de pago.	En proceso. Hasta el mes de abril se revisaron 310 expedientes de licencia de funcionamiento y uso de suelo, revisión diaria.	En proceso.
19/04/2013	0852013 Orden 034	Servicios Públicos Primarios	Revisión de un total de 80 Requisiciones y Documentación relacionada principalmente con el rubro de Combustible del período del 01 de octubre de 2012 al 18 de abril de 2013.	<p>En los registros de bitácoras por el inspector aparecen datos que no son acordes a la actividad del departamento.</p> <p>Existe duplicidad de vales en vehículos oficiales del departamento e inclusive vales a vehículos con reporte de falla mecánica.</p> <p>Se detectó vales para otros vehículos que no son propiedad del departamento.</p> <p>No coinciden los reportes del Supervisor con las bitácoras.</p>	En proceso
16 al 18 de abril de 2012	Sin oficio	Inspección física a franquicias de combustible	Revisión en campo de franquicias que suministran combustible ubicadas en la Colonia Bustamante en cuanto a Diesel y en el Boulevard Carlos Lasso en la Zona Centro para la Gasolina.	Se intentó suministrar combustible en cuatro vehículos con características distintas a las especificadas en el vale de combustible por situaciones de carácter extraordinario. Tres vehículos oficiales presentaron malas condiciones los tapones de suministro de combustible.	Se recomienda que los vehículos particulares a los que se suministran vales de gasolina por parte del Ayuntamiento deben de contar con contrato de comodato y anexar bitácora de las actividades que realizaron. Deben anexar copia de licencia de manejo de las personas que conducen vehículos oficiales y particulares. Además de establecer un supervisor permanente para el suministro del combustible y la entrega de los vales directamente en cada franquicia. y con la instrucción de reparación de los tapones de combustible de los vehículos oficiales.
19/04/2013	099/2013 Orden 035	Oficina de Nomina e Hidrocarburos	Revisión del procedimiento de la emisión de vales de gasolina y documentación comprobatoria a una muestra de 205 requisiciones en el período del 01 al 19 de abril del año en curso.	Se detectó que se expidió dos vales de gasolina No. 8953 y 9104 por 80 y 120.76 litros de gasolina para el vehículo económico 01 de contenedores para cargarse el mismo día	No se ha desahogado la observación.

RESUMEN DE SESIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.

NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	N° DE LICITACIÓN
ADQUISICIÓN DE BOMBA Y MOTOR MARCA GOULDS DE 75 HP PARA CONTINGENCIAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SAPSAM-IR-ADQ-004-13
ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES Y CONEXIONES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SAPSAM-IR-ADQ-005-13
ELABORACIÓN DE PROYECTO GEOMÉTRICO CAMINO EL HERRERO-LA LUZ DEL KM. 3+400 AL KM. 7+100, DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/PAV/IR-001-2013.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/ALUM/IR-006-2013, PROCEDIMIENTO QUE FUE DECLARADO DESIERTO EN LICITACIÓN CONVOCADA EN EL MES DE MARZO.
REENCARPETAMIENTO DE CALLES XICOTENCATL ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE REFORMA; Y CALLE GALEANA ENTRE CALLE INSURGENTES Y CALLE MOCTEZUMA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/PAV/IR-007-2013
PAVIMENTACIÓN DE CALLE RÍO VERDE ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE PROL. MATAMOROS NORTE, COL. MANUEL MORENO TORRES.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/PAV/IR-008-2013
SUMINISTRO DE LOTE DE DESPENSA PARA LA CASA DE SALUD MENTAL (ESTANCIA DE DÍA).	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/DIF/AD-015-2013
SUMINISTRO DE LOTE DE DESPENSA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN DE DESARROLLO INFANTIL.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/DIF/AD-016-2013
SUMINISTRO DE LOTE DE DESPENSA PARA EL ASILO DE ANCIANOS.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/DIF/AD-017-2013
REFUERZO EN 20 MONTENES Y POLINES PARA CIMBRA DE DIFERENTES DIMENSIONES A BASE DE SOLERA DE 1/4" Y ANGULO DE 1 1/4" REPARACIÓN DE PUERTA Y COMPUERTA DE REGISTRO SANITARIO, 2 REPARACIONES DE REGISTRO EXISTENTES EN BANQUETAS, ELABORACIÓN DE 2 ANCLAS PARA LUMINARIAS CON VARILLA DE 1/2" Y REPARACIONES EN 2 CANALETA-RIEL DE CORTINA METÁLICA EN LA OBRA: REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/PROY/AD-018-2013
ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ASFALTADO Y CARRILES DE ACCESO TRAMO E.C. 63 A LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE IPOA (0.676 KM)".	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/PAV/AD-019-2013

En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **4ª. Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal en su Segunda Convocatoria**, que consistió en el registro de asistencia, verificación de quórum legal, instalación de la asamblea, designación de escrutadores, seguimiento de acuerdos, Informe de avance físico y financiero de las obras del ejercicio 2013, Modificaciones al POA para el ejercicio 2013 y su validación, acumulado de ingresos y gastos de los fondos de ramo 33 (corte al 31 de Marzo del 2013), asuntos generales y lectura y validación del Acta de Asamblea.

En base a la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí en su **artículo 97** y al Reglamento Interior del Organismo Operador en su **artículo 9**, se asistió a la **Trigésima Novena Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno** de éste Organismo Operador que consistió en el Pase de Lista de Asistencia, Verificación del Quórum Legal, y atender oficio No. PM-0177/2013 suscrito por el C. Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero.

En seguimiento a la Actualización del Manual de Procedimientos del H. Ayuntamiento, se acudió al curso taller “ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN”; mismo que fue impartido por personal de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), el cual proporcionó herramientas necesarias para su elaboración considerando la estructura orgánica, objetivos, funciones y descripción de puestos que integran la organización municipal.

Asistencia al evento “REGLAMENTOS MUNICIPALES Y AGENDA DESDE LO LOCAL” impartido por personal de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), que proporcionó las herramientas para la creación, actualización e implementación de reglamentos en cada departamento; así como hacer del conocimiento de los presentes de los lineamientos para cumplir con la Agenda desde lo local.

Participación en las adjudicaciones realizadas por los Comités de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal llevados a cabo con recursos de SAPSAM, Coordinación de Desarrollo Social “Ramo 33” y Presidencia Municipal como asesora en los mismos.

Seguimiento a las metas establecidas referente a la armonización contable de las cuentas del Municipio.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, se revisaron un total de 548 pólizas de egresos y 274 pólizas de diario, con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Elaboración de los Dictámenes de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Marzo del año en curso. Así como su revisión y validación.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes tanto de Ramo 33, como de Ramo 28, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, de conformidad con la normatividad existente.

También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el municipio para el ejercicio fiscal 2013, se revisaron un total de 52 pólizas en el mes.

En cuanto a la supervisión de obras y acciones, se verificaron físicamente los avances de la construcción de 215 Estufas Ecológicas Tipo "Patsari" en 14 Localidades del Municipio que presenta obras terminadas al 100%. Referente a la Ampliación de 56 viviendas de 16 m<sup>2</sup> con captación de agua pluvial en diversas localidades del Municipio se verificó San Rafael, Piedra Blanca y Encarnación de abajo, los avances se cuentan en un 90% del total.

Se recibió y revisó la documentación correspondiente a los gastos generados por el evento deportivo de la "Copa Matehuala" en su XX Edición celebrado los días 29, 30 y 31 de marzo del año en curso; dicha revisión consistió en la verificación de la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, de conformidad con la normatividad existente.

Una vez terminada la minuta de acuerdos para la Operación Temporal de un Sistema de Equipamiento Urbano de Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Zona Centro de esta Ciudad de Matehuala se levantó el acta correspondiente, misma que se hizo llegar a los Regidores del H. Ayuntamiento adjunta con el Informe y Propuesta de Sistema de Parquímetros Multiespacio.

En Relación con la aprobación del Plan de Austeridad por el H. Cabildo para el Municipio de Matehuala esta contraloría da seguimiento al mismo, revisando que cada uno de los gastos realizados en los diferentes rubros por el H. Ayuntamiento se apegue a los lineamientos establecidos y autorizados en el mencionado plan.

Se emitieron tres circulares en relación a requisitos que se deben cumplir para determinadas erogaciones y conceptos de ingresos.

Se instauró el Procedimiento Administrativo No. MMA/PRACM/001/2013; por lo que se notificó a las personas involucradas para que asistieran a las comparecencias programadas para los días 03 y 04 de Abril del presente, levantándose las actas correspondientes, en apego al proceso establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

En lo referente a la presentación de la Declaración de la Modificación Patrimonial del ejercicio 2012; se actualizó el padrón de Servidores Públicos que son sujetos de la



presentación, por lo que se solicitó al área de nómina el informe de las altas de trabajadores así como sus cargos, así mismo se actualizó el formato de presentación de la Declaración con la inserción de la Leyenda de Protección de Datos Personales en cumplimiento a lo estipulado por los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de la Norma Décimo Cuarta de las Normas para Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados formato que se imprimió y distribuyó a los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento obligados.

Seguimiento a la implementación del formato oficial de Carta de No Antecedentes Penales.

En respuesta a invitación realizada por el departamento de Fomento de Cultura Municipal; se asistió a reunión sostenida con personal de esta área y de la Casa de Cultura Municipal en la cual se trataron puntos en relación a las oportunidades de mejora en las actividades que se llevan a cabo.

Se asistió al “Mega Sorteo Catastral”, evento que fue realizado por el departamento de Catastro Municipal y el cuál consistió en la rifa de electrodomésticos, artículos de línea blanca, entre otros estímulos que se sortearon entre los contribuyentes que cumplieron en tiempo y forma con el pago del impuesto predial.

Así mismo se participó en el concurso *“Presidente Municipal por un Día”*, actividad que fue convocada por el C. Presidente Municipal Héctor Fermín Ávila Lucero y que se realizó con motivo de los festejos del día del niño, los niños que resultaron ganadores recibieron su premio por parte de los Regidores del H. Ayuntamiento y de los Funcionarios de Primer Nivel.